

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS							
1. Tasa de interés efectiva anual (TEA) ⁽¹⁾	0.25%			0.125%			
COMISIONES Y GASTOS ⁽²⁾							
2. Número de operaciones libres de costos ⁽³⁾							
2.1 Depósitos y retiros en ventanilla Red de Tiendas							
<u>Para saldo promedio mensual (S/.):</u>							
Hasta S/. 2,999.99			3				
De S/. 3,000.00 a más			4				
<u>Para saldo promedio mensual (US\$):</u>							
Hasta US\$ 999.99						3	
De US\$ 1,000.00 a más						4	
2.2 Depósitos y Retiros en Interbank Agente ⁽⁴⁾	Ilimitado			Ilimitado			
2.3 Retiros en cajeros Global Net y Plus Global Net							
<u>Para saldo promedio mensual (S/.):</u>							
Hasta S/. 2,999.99			3				
De S/. 3,000.00 a más			5				
<u>Para saldo promedio mensual (US\$):</u>							
Hasta US\$ 999.99						3	
De US\$ 1,000.00 a más						5	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
3. Comisión por emisión de estado de cuenta (a solicitud del cliente)			S/. 3.50			US\$ 1.00	Mensual
4. Comisión por exceso de operaciones en ventanilla Red de Tiendas (c/u)			S/. 7.00			US\$ 2.00	Al momento de efectuar la transacción.
5. Comisión por exceso de operaciones en cajeros Global Net y Plus Global Net (c/u)			S/. 2.00			US\$ 0.70	Mensual
6. Comisión por retiro en cajero de otro banco local			S/. 6.75			US\$ 2.25	Al momento de efectuar la transacción.
7. Comisión por retiro en cajero de otro banco en el extranjero			S/. 12.00			US\$ 4.00	Al momento de efectuar la transacción.
8. Comisión por consulta de saldos y movimientos en ventanilla Red de Tiendas			S/. 2.00			US\$ 0.70	Al momento de efectuar la transacción.
9. Comisión por tarjeta Interbank Visa Débito							
9.1 Comisión por emisión de tarjeta Interbank Visa Débito	Sin costo por apertura			Sin costo por apertura			
9.2 Comisión por emisión de tarjeta Interbank Visa Débito Mini (a solicitud del cliente)			S/. 7.00			US\$ 2.00	Al momento de procesar la transacción.
9.3 Comisión por reposición de tarjeta Interbank Visa Débito			S/. 7.00			US\$ 2.00	Al momento de procesar la transacción.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
9.4 Comisión por reposición de tarjeta Interbank Visa Débito Mini			S/. 14.00			US\$ 4.00	Al momento de procesar la transacción.
10. Comisión por depósito interplaza ⁽⁵⁾⁽⁶⁾⁽⁹⁾	0.50%	S/. 2.50	S/. 100.00	0.50%	US\$ 1.00	US\$ 70.00	Al momento de procesar la transacción.
11. Comisión por retiro o cancelación interplaza ⁽⁵⁾⁽⁶⁾⁽⁹⁾	0.50%	S/. 2.50	S/. 700.00	0.50%	US\$ 1.00	US\$ 350.00	Al momento de efectuar la transacción.
12. Comisión por transferencia interplaza ⁽⁵⁾⁽⁶⁾⁽⁹⁾	0.50%	S/. 2.50	S/. 700.00	0.50%	US\$ 1.50	US\$ 350.00	Al momento de efectuar la transacción.
13. Comisión por depósito con cheque otro banco otra plaza ⁽⁵⁾	1.00%	S/. 25.00	S/. 425.00	1.00%	US\$ 10.00	US\$ 152.00	Al momento de procesar la transacción.
13.1 Emisión nota abono / débito			S/. 3.50			US\$ 1.00	
13.2 Gasto de no representación	Tarifa del banco girado			Tarifa del banco girado			
14. Comisión por cheque mismo banco depositado en cuenta y rechazado							Al momento de procesar la transacción.
14.1 Al girador ⁽⁵⁾	1.00%	S/. 36.00	S/. 100.00	1.00%	US\$ 14.00	US\$ 30.00	
14.2 Emisión nota abono / débito (al girador)			S/. 3.50			US\$ 1.00	
15. Comisión por cheque otro banco depositado en cuenta y rechazado							Al momento de procesar la transacción.
15.1 Al depositante			S/. 36.00			US\$ 14.00	
15.2 Emisión nota abono / débito			S/. 3.50			US\$ 1.00	

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
16. Comisión por depósito con cheque del exterior (EE.UU.) ⁽⁵⁾⁽⁷⁾		No aplica		0.45%	US\$ 12.00	US\$ 180.00	Al momento de procesar la transacción.
Emisión nota abono / débito		No aplica				US\$ 1.00	Al momento de procesar la transacción.
17. Comisión por devolución de cheque del exterior depositado en cuenta		No aplica				US\$ 10.00	Al momento de procesar la transacción.
Emisión nota abono / débito		No aplica				US\$ 5.00	Al momento de procesar la transacción.
18. Comisión por cobro de cheques en la Red de Tiendas con horario extendido ⁽⁸⁾			S/. 2.00			US\$ 0.60	
19. Comisión por retención judicial			S/. 90.00			US\$ 30.00	Al momento de efectuar la transacción.
20. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	⁽¹⁰⁾			⁽¹⁰⁾			Al efectuar acreditación o débito.

Notas:

(1) Se aplica al saldo diario en cuenta. Año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado.

(2) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.

(3) Por cada mes calendario. Se considera hasta el último día útil del mes.

(4) Interbank Agente: cajeros corresponsales de Interbank.

(5) Porcentaje aplicado al importe de la operación.

(6) Los depósitos, retiros y cancelaciones interplaza se refieren a transacciones realizadas en distintas provincias a la provincia donde se abrió la cuenta (de origen o destino de los fondos). Las transferencias interplaza se refieren a transferencias realizadas entre cuentas abiertas en distintas provincias (el cobro se realiza en la cuenta de origen de los fondos).

(7) Sujeto a aprobación del banco.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<p>(8) La comisión se aplica al portador del cheque (girado por persona jurídica) en operaciones después de las 6:30 p.m. únicamente en la Red de Tiendas con horario extendido para banca personas: horario de atención de lunes a domingo de 9am a 9pm.</p> <p>(9) Se cuenta con otros productos de ahorros como Ahorro Max, Cuenta Móvil Empresario, Ahorro Sencillo y Ahorro Libre Empresario que se encuentran exonerados de esta comisión.</p> <p>(10) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.</p>							
<p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005</p>							

Información actualizada a mayo de 2010